

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 044 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha MAYO 10/2023	CUADERNO
2023-000021-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIA DEL SOCORRO VIVAS	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE AUTO 226	1
2023-00083-00 EJECUTIVO DE ALIMENTOS	SORANY JURADO RIASCOS	MIGUEL ANGELMOCAMPO	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO AUTO 227	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy ONCE (11) DE MAYO DE 2023, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.	DESFIJACIÓN: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) permaneció fijado por el término que estipula la ley.	LA SECRETARIA	 	 MARY YOLANDA MERA YOTIMBO
LA SECRETARIA MARY YOLANDA MERA YOTIMBO				